



## **NCG45/1. Anexo VI: Cuentas anuales La Bóveda de la Universidad.**

---

- Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 27 de junio de 2011



## **La Bóveda de la Universidad, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2010, junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

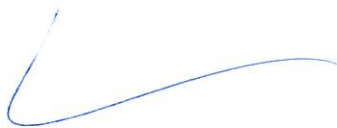


INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Socio Único de

La Bóveda de la Universidad, S.L. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de La Bóveda de la Universidad, S.L. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a. de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Bóveda de la Universidad, S.L. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



**LA BÓVEDA DE LA UNIVERSIDAD, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>	Nota 7		
Inmovilizado intangible	Nota 5	11.102	14.843	FONDOS PROPIOS-		124.125	148.481
Inmovilizado material	Nota 6	1.285	2.838	Capital		120.000	120.000
Activo por impuesto diferido		9.817	12.005	Capital escriturado		120.000	120.000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				Reservas		33.426	33.426
Existencias		166.517	188.414	Resultados de ejercicios anteriores	Nota 3	(4.945)	(4.945)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		74.446	87.945	Resultado del ejercicio		(24.356)	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		24.847	24.799	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		53.494	54.776
Clientes, empresas del grupo y asociadas		468	3.218	Deudas a corto plazo		632	198
Otros deudores	Nota 9	23.447	19.307	Otros pasivos financieros		632	198
Periodificaciones a corto plazo		932	2.274	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		52.862	54.578
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		975	931	Proveedores		34.983	35.579
		66.249	74.739	Proveedores Empresas del Grupo y Asociadas		-	-
				Otros acreedores	Nota 9	17.879	18.999
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>177.619</b>	<b>203.257</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>177.619</b>	<b>203.257</b>

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LA BÓVEDA DE LA UNIVERSIDAD, S.L. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 8.a	209.135	235.436
Aprovisionamientos	Nota 8.b	(119.893)	(130.783)
Gastos de personal	Nota 8.c	(86.975)	(83.978)
Otros gastos de explotación	Nota 8.d	(23.023)	(23.496)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(3.741)	(3.908)
Otros resultados		(110)	81
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(24.607)</b>	<b>(6.648)</b>
Ingresos financieros		251	1.703
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>251</b>	<b>1.703</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(24.356)</b>	<b>(4.945)</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(24.356)</b>	<b>(4.945)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	Nota 3	<b>(24.356)</b>	<b>(4.945)</b>

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2010




LA BÓVEDA DE LA UNIVERSIDAD, S.L. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		(24.356)	(4.945)
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		-	-
Otros ingresos/gastos:		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo:		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos:		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes:		-	-
- Efecto impositivo:		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		-	-
Otros ingresos/gastos:		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo:		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos:		-	-
- Efecto impositivo:		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		(24.356)	(4.945)

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010




LA BÓVEDA DE LA UNIVERSIDAD, S.L. (Sociedad Unipersonal)

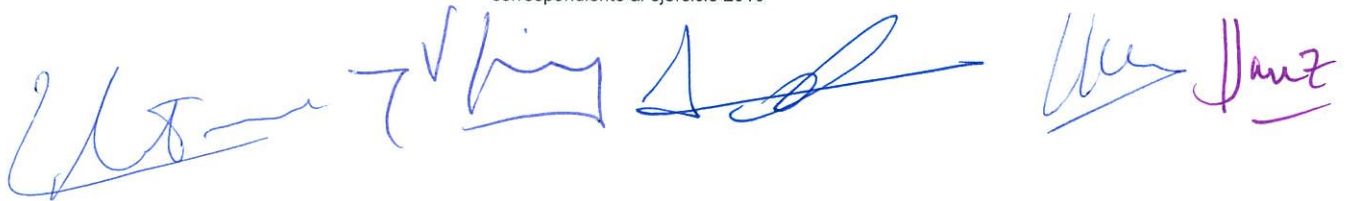
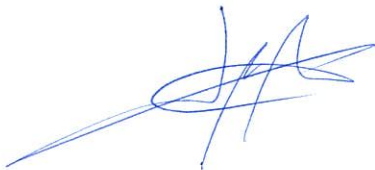
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2010 Y 2009

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas voluntarias	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008</b>	120.000	15.357	3.250	-	14.819	153.426
Ajustes por cambios de criterio 2008	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2008	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009</b>	120.000	15.357	3.250	-	14.819	153.426
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(4.945)	(4.945)
Aplicación del resultado	-	13.337	1.482	-	(14.819)	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009</b>	120.000	28.694	4.732	-	(4.945)	148.481
Ajustes por cambios de criterio 2009	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010</b>	120.000	28.694	4.732	-	(4.945)	148.481
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(24.356)	(24.356)
Aplicación del resultado	-	-	-	(4.945)	4.945	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>	120.000	28.694	4.732	(4.945)	(24.356)	124.125

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010

## La Bóveda de la Universidad, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2010

### 1. Actividad de la Entidad

La Bóveda de la Universidad, S.L. (Sociedad Unipersonal) tiene como actividad principal el comercio al detalle prendas de vestir, papelería, regalo y libros. Sus instalaciones están ubicadas en Granada, así como su domicilio social y fiscal. La Sociedad fue constituida el 27 de mayo de 1999.

El Socio Único de la Sociedad, propietario del 100% de las acciones, es Formación y Gestión de Granada, S.L. Dicha Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas


#### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.





**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.a y 4d).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4a y 4b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información-**

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

La información contenida en esta Memoria abreviada referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2009.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Cambios criterios contables-**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.



**h) Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

**i) Cuentas anuales abreviadas-**

Por cumplir las condiciones establecidas en el art. 257.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2010
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.356)
<b>Total</b>	<b>(24.356)</b>

**4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2010 y 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

*Aplicaciones informáticas-*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.



*Deterioro de valor de activos inmateriales-*

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

**b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que presentan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizaban como mayor coste de los correspondientes bienes.

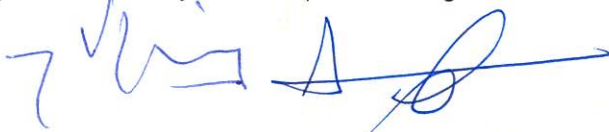
La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, que se detalla a continuación:

	Vida de útil (años)
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Utillaje y mobiliario	10
Equipos de proceso de información	4
Otro inmovilizado	14,2-8,7

**c) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La Sociedad no mantiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero. Los arrendamientos que no tienen el carácter financiero, se clasifican como arrendamientos operativos y se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.





- Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

**d) Instrumentos financieros-**

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El valor razonable de las fianzas se calculará tomando como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Dicha actualización no será necesaria si su efecto no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de

*[Handwritten signatures in blue ink]*



interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

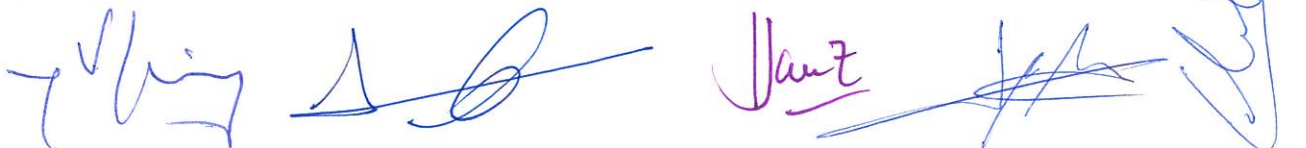
La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio:**

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley y aún con las dificultades de adecuación del sistema y de interpretación de ciertas reacciones contractuales, al 31 de diciembre de 2010 un importe de 4.517 euros del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad aún con las dificultades de interpretación, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días, en aplicación de las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010 de 5 de Julio.



e) **Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

f) **Impuesto sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.


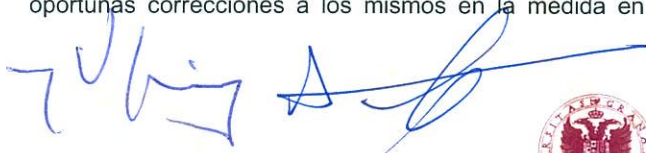
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.



Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**g) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, en cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**h) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

**j) Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:



- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**k) Transacciones con vinculadas-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, y a la vista de la inminente aprobación de la normativa que desarrolla la Ley de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, la Sociedad tiene previsto iniciar el proceso para constatar si los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por la documentación existente y disponible en la Sociedad, para tener así garantías de que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2010-**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Inmovilizado intangible	12.260	-	-	12.260

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Inmovilizado intangible	(9.422)	(1.553)	(10.975)








Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
<b>Total neto</b>	<b>2.838</b>	<b>1.285</b>

**Ejercicio 2009-**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Inmovilizado intangible	12.260	-	-	12.260

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Inmovilizado intangible	(7.744)	(1.678)	(9.422)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
<b>Total neto</b>	<b>4.516</b>	<b>2.838</b>

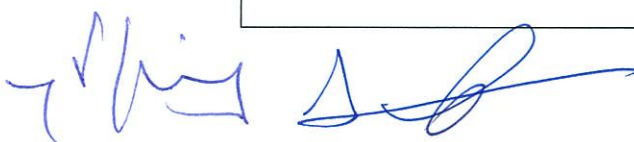
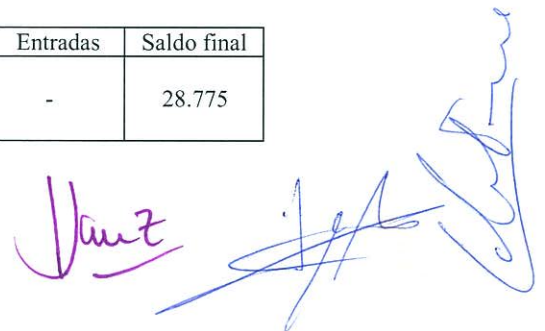
A cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 3.099 euros (1.479 euros en 2009)

**6. Inmovilizado material**

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2010 y 2009, en las diferentes cuentas de este capítulo, ha sido el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2010-**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Inmovilizado material	28.775	-	28.775

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Inmovilizado material	(16.770)	(2.188)	(18.958)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
<b>Total neto</b>	<b>12.005</b>	<b>9.817</b>

#### Ejercicio 2009-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Inmovilizado material	28.775	-	28.775

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Inmovilizado material	(14.540)	(2.230)	(16.770)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
<b>Total neto</b>	<b>14.235</b>	<b>12.005</b>

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 3.770 euros (3.629 euros en 2009).

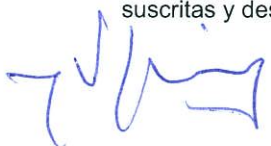




La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2010 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



#### 7. Patrimonio Neto y Fondos propios

##### a) Capital social-

El Capital Social se compone de 120 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. Su socio único y propietario del 100% de las acciones es Formación y Gestión de Granada, S.L. En opinión de los Administradores se cumplen todos los requerimientos establecidos por la legislación vigente en relación con esta materia.

**b) Reserva legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2010 esta reserva no se encuentra constituida como consecuencia de las pérdidas obtenidas en años anteriores.

**8. Ingresos y gastos**

**a) Importe Neto de la Cifra de Negocios-**

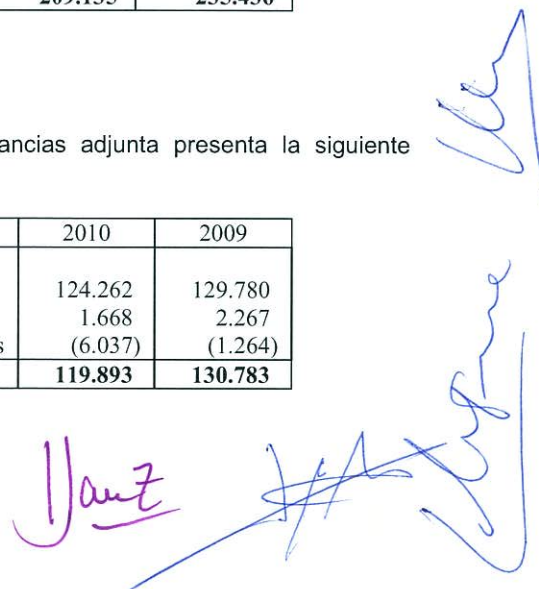
El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por categoría de actividades y por mercados geográficos, presenta el siguiente detalle (en euros):

Actividades / Mercados geográficos	Nacionales	
	2010	2009
Venta de productos de papelería, prendas de vestir, regalo y libros	209.135	235.436
<b>Total</b>	<b>209.135</b>	<b>235.436</b>

**b) Aprovisionamientos-**

El epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta presenta la siguiente composición (en euros):

	2010	2009
Consumo de mercaderías	124.262	129.780
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.668	2.267
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(6.037)	(1.264)
<b>Total</b>	<b>119.893</b>	<b>130.783</b>

**c) Gastos de personal-**

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta presenta la siguiente composición (en euros):

	2010	2009
<b>Sueldos y salarios</b>	<b>66.349</b>	<b>62.638</b>
<b>Cargas sociales</b>		
Seguridad Social a cargo de la empresa	20.626	21.340
<b>Total</b>	<b>86.975</b>	<b>83.978</b>

**d) Otros gastos de explotación-**

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente (en euros):

	Euros	
	2010	2009
Reparaciones y conservación	3.125	2.993
Servicios de profesionales independientes	8.151	8.648
Seguros	1.123	1.011
Servicios bancarios y similares	928	1.264
Suministros	920	885
Otros servicios	8.776	8.684
Otros tributos	-	11
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-
	<b>23.023</b>	<b>23.496</b>

**9. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**a) Operaciones con vinculadas-**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

Handwritten signatures in blue and purple ink, including a large signature on the right side of the page.

	2010		2009	
	Universidad de Granada	Formación y Gestión de Granada, S.L.	Universidad de Granada	Formación y Gestión de Granada, S.L.
<b>Ingresos</b>				
Venta de mercaderías	58.269	83	50.979	1.387
<b>Gastos</b>				
Servicios de profesionales independientes	-	772	-	1.068

En opinión de la Sociedad la totalidad de estas transacciones han sido registradas a valor de mercado.

**b) Saldos con vinculadas-**

El detalle de los saldos con empresas del grupo y asociadas del activo y del pasivo del balance de situación de los ejercicios 2010 y 2009 se presenta a continuación (en euros):

**Ejercicio 2010-**

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
<b>Deudas por operaciones comerciales</b>		
Universidad de Granada	23.447	-
<b>Total</b>	<b>23.447</b>	<b>-</b>

**Ejercicio 2009-**

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
<b>Deudores comerciales a corto plazo</b>		
Formación y Gestión de Granada, S.L.	379	-
<b>Deudas por operaciones comerciales</b>		
Universidad de Granada	18.928	-
<b>Total</b>	<b>19.307</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2010 La Sociedad no tenía ningún contrato con el Socio Unico.






**c) Retribuciones del Consejo de Administración y alta dirección-**

Durante el ejercicio 2010 y 2009 la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de Consejeros de la Sociedad, no han devengado ninguna retribución en concepto de sueldos y salarios, dietas o conceptos similares.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni de la alta dirección, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración ni a la alta dirección.

A 31 de Diciembre de 2010 la composición por sexos del consejo de administración es de cinco mujeres y dos hombres.

**d) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-**

Al cierre del ejercicio 2010, ni los administradores de la sociedad Gestion y Formación de Granada, S.A, ni vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, ha mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, ni los administradores, ni vinculados a los mismo han mantenido cargos o funciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, durante el ejercicio 2010 no se ha comunicado ningún conflicto de interés, por parte de los miembros del Consejo de Administración.

**10. Otra información**

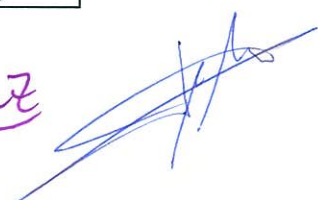
**a) Personal-**

El número medio de personas empleadas en el último ejercicio, distribuido por secciones ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2010-**

Secciones	2010		
	Hombre	Mujer	Total Trabajadores
Encargada	-	1	1
Dependientes	1	2	3
	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>





**Ejercicio 2009-**

Secciones	2009		
	Hombre	Mujer	Total Trabajadores
Encargada	-	1	1
Dependientes	1	2	3
	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**b) Honorarios de auditoría-**

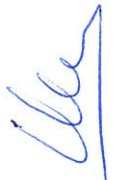
Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

**Ejercicio 2010-**

Categorías	Auditoría de cuentas	Otros servicios	Total
Deloitte, S.L	5.525	-	5.525
<b>Total</b>	<b>5.525</b>	<b>-</b>	<b>5.525</b>

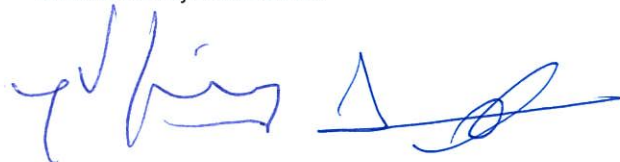
**Ejercicio 2009-**

Categorías	Auditoría de cuentas	Otros servicios	Total
Deloitte, S.L	5.425	-	5.425
<b>Total</b>	<b>5.425</b>	<b>-</b>	<b>5.425</b>



**11. Hechos posteriores**

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a las cuentas anuales del ejercicio 2010.

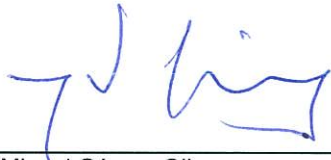




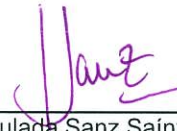

## LA BÓVEDA DE LA UNIVERSIDAD, S.L (Sociedad Unipersonal)

El Consejo de Administración de La Bóveda de la Universidad S.L. (Sociedad Unipersonal), en el día de hoy formula de modo definitivo las Cuentas y la propuesta de distribución del resultado referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, todo ello recogido en el anverso de los folios, numerados correlativamente del 1 al 22, ambos inclusive.

Granada, a 4 de abril de 2011



D. Miguel Gómez Oliver  
Presidente



Dña. Inmaculada Sanz Sainz  
~~Presidente~~ *Consejera*



Dña. Rosa García Pérez  
Secretaría



Dña. Virtudes Molina Espinar  
~~Secretaria~~ *Consejera*



D. Andrés Navarro Galera  
Consejeros



Dña. Maria Dolores Ferré Cano  
~~Consejeros~~ *Presidente*

Dña. Dorothy Kelly  
Consejeros

